Santiago de cali, 26 de julio del 2024

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

Por medio de la presente, nosotros, **GERSON SALDARRIAGA GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.427.628, y **JENNY SALDARRIAGA GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 66.812.304, en nuestra calidad de accionistas de **ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACIÓN SAS**, sociedad identificada con NIT 900196066-1, autorizamos de manera expresa e irrevocable a **EDWIN SALDARRIAGA GONZÁLEZ** identificado con cédula de ciudadanía 94.401.197 para que, en nombre y representación legal de nuestra sociedad, celebre y firme todo tipo de contratos y acuerdos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales de la compañía.

Esta autorización se otorga con sujeción a las siguientes condiciones:

- **Alcance:** El señor EDWIN SALDARRIAGA GONZÁLEZ queda autorizado para celebrar contratos de cualquier naturaleza, dentro de los límites de la capacidad legal de la sociedad y de conformidad con los objetivos sociales establecidos en sus estatutos.
- **Valor:** Las contrataciones que se realicen en virtud de esta autorización deberán ajustarse a los límites establecidos en el Reglamento Único de Procedimientos (RUP) de la sociedad, específicamente en lo relacionado con la capacidad de los estados financieros.
- **Representación:** El señor EDWIN SALDARRIAGA GONZÁLEZ podrá actuar en nombre de la sociedad ante cualquier entidad pública o privada, y celebrar los actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines sociales.

La presente autorización tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta que sea revocada de manera expresa por escrito por los suscritos.

GERSON SALDARRIAGA GONZÁLEZ
CC 80.427.628

JENNY SALDARRIAGA GONZÁLEZ
CC 66.812.304

EDWIN SALDARRIAGA GONZÁLEZ
CC 94.401.197